



**Consejo Estatal sobre
Deficiencias en el Desarrollo**
Somos apoyo para tus posibilidades

**Plan Estratégico Quinquenal
2017 - 2021**

Presentado para proceso de participación ciudadana, revisión y comentarios
(2 de mayo de 2016)

Tabla de Contenido

Introducción _____	3
Fundamentos Organizacionales del CEDD _____	4
* Visión, Misión, Valores, Lema	
Propósito _____	5
Análisis Comprensivo y Revisión _____	8
* Áreas de Énfasis	
* Lineamientos	
* Resultados Esperados	
Metas, Objetivos, Actividades y Lineamientos _____	16
Lineamientos y Resultados _____	23

INTRODUCCIÓN

El Consejo Estatal Sobre Deficiencias en el Desarrollo (CEDD) es un organismo gubernamental adscrito a la Gobernación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Fue creado por la Ley de Asistencia para las Personas con Deficiencias en el Desarrollo y Carta de Derechos o Ley Pública Federal 106-402, según enmendada en el 2000.

El CEDD se estableció por la Ley Pública Federal 91-591 y la Orden Ejecutiva 1703 del 2 de noviembre de 1971. Además de regirse por la Ley Pública Federal 106-402, se guía por las Órdenes Ejecutivas, OE-25 del 1997 y OE-41 del 2002. Administrativamente está asignado a la Junta de Planificación.

El CEDD está compuesto por 30 miembros, dieciocho 18 son personas o representantes de personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo (DID), lo que representa el sesenta (60 %) de los miembros. El restante cuarenta (40%) por ciento lo constituyen 11 personas que son representantes de agencias gubernamentales y una (1) persona que es representante de una organización que sirve a la población de personas con DID y sus familias (actualmente Asociación Puertorriqueña de Ciegos).

Las agencias representadas en el CEDD son:

- Instituto de Deficiencias Desarrollo (IDD)
- Administración de Rehabilitación Vocacional
- Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos (OPPI)
- Junta de Planificación
- Departamento de Salud
- Programa Medicaid
- Departamento de Recreación y Deportes

- Departamento de la Vivienda
- Departamento de Educación
- Oficina del Procurador de las Personas Edad Avanzada (OPPEA)
- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Los fondos con los cuales opera el CEDD provienen del Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal y le requiere el desarrollo, monitoreo y evaluación de un Plan Estratégico cada cinco (5) años. Para el Plan Estratégico Quinquenal 2017 - 2021 el CEDD asignará el 70% de su presupuesto a proyectos que promuevan la independencia, productividad, inclusión e integración de las personas con DID en sus comunidades.

FUNDAMENTOS ORGANIZACIONALES DEL CEDD

MISION : Apoyar la creación e implementación de iniciativas para mejorar la calidad de vida y autodeterminación de las personas con deficiencias intelectuales y del desarrollo y su familia.

VISION : Lograr la inclusión plena en la sociedad de todas las personas con deficiencias intelectuales y del desarrollo.

VALORES : Los principios que rigen la rectitud de las acciones del CEDD son:

Respeto - Consideramos y reconocemos el valor del de las personas con DID, respetando su diversidad y dignidad.

Justicia - Velamos por los derechos de la población, especialmente los de las personas con DID y sus familias.

- | | |
|-----------------|--|
| Confiabilidad | - Actuamos con integridad y transparencia siendo fieles a nuestros principios éticos de mejorar la calidad de vida de las personas con DID y sus familias, mediante la consecución de las metas trazadas y el buen uso los recursos. |
| Civismo | - Cumplimos con nuestros deberes como ciudadanos, respetando las leyes y contribuyendo al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de las personas con DID y la comunidad en general. |
| Solidaridad | - Somos empáticos, apoyamos a las personas con DID especialmente en situaciones difíciles, compartiendo las mismas obligaciones intereses e ideales. |
| Responsabilidad | - Estamos comprometidos con fomentar la inclusión, integración y participación plena de las personas con DID en todos los ámbitos de la sociedad. |

LEMA : “Somos Apoyo para tus posibilidades”

PROPOSITO

El Consejo Estatal Sobre Deficiencias en el Desarrollo (CEDD) fomenta, principalmente el bienestar y calidad de vida de las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo (DID) y sus familias en Puerto Rico.

El CEDD provee asesoría a las ramas ejecutiva y legislativas, así como a agencias estatales, entidades de base comunitaria, organizaciones privadas sin fines de lucro y al público en general, sobre asuntos relacionados con las necesidades y los derechos de las personas con DID y sus familias.

La meta del CEDD es lograr que las personas con DID puedan ser independientes, productivas e incluidas en todos los aspectos de la vida en comunidad.

El Plan estratégico 2017-2021 preparado por el CEDD promoverá la implantación y cumplimiento de proyectos (directos e indirectos), orientados a mejorar y aumentar los servicios en la comunidad, los apoyos individualizados y otras formas de asistencia para las personas con DID. A través de estas iniciativas el CEDD fomentará la intercesión, el desarrollo de capacidades y cambios sistemáticos en las áreas de:

Salud

Incluye pero no se limita a servicios de asistencia médica, cuidado de la salud materna y de niños, servicios para niños con necesidades especiales de salud, servicios de salud mental para niños y adultos, opciones de atención institucionales y otros servicios de salud integral y de salud mental. Acceso a seguro médico público o privado, iniciativas de prevención y bienestar y servicios a largo plazo.

Empleo

Incluye pero no se limita a servicios de adiestramiento laboral, colocaciones de empleo, rehabilitación vocacional, esfuerzos de transición al mundo laboral entre otros programas de incentivos y beneficios que están disponibles para personas con DID.

Servicios y Apoyos Formales e Informales

Incluye pero no se limita a servicios relacionados a asuntos sociales, bienestar infantil, edad avanzada, vida independiente entre otros servicios.

Garantía de Calidad

Incluye pero no se limita al seguimiento (monitoreo) de los servicios, apoyo y asistencia para prevenir el abuso, negligencia, explotación sexual o financiera, violación de los derechos legales y humanos, y el uso inadecuado de restricciones físicas o aislamiento; coordinación interagencial y esfuerzos de integración que se traducen en mejores servicios, apoyo, y asistencia adicional; el acceso a los servicios de planificación centrada en la persona; y la capacitación en liderazgo, intercesión (“self advocacy”) y autodeterminación.

Educación e Intervención Temprana

Incluye pero no se limita a servicios de educación general y especial; servicios de intervención temprana; servicios para la niñez temprana; servicios a escuelas privadas; programas de apoyo a la educación; y capacitación de maestros.

Vivienda

Incluye pero no se limita a disponibilidad de vivienda asequible, accesible e integrada; apoyo y servicios de vivienda; y servicios relacionados con el alquiler, la posesión, o la modificación de residencias para las personas con DID.

Transportación

Incluye pero no se limita a servicios accesibles de transporte público, los servicios de transporte informal, y / o programas que promueven la accesibilidad de la comunidad.

Cuido de Niños

- Incluye pero no se limita a servicios de cuidado para el periodo antes del comienzo de clases, después de clases y los servicios de cuidado de infantes en las comunidades.

Recreación

- Incluye pero no se limita a actividades de recreación, pasivas y sociales disponibles en la comunidad para las personas con DID.

Las áreas de énfasis tendrán especial consideración sobre los aspectos que afecten a las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo en relación a la diversidad cultural y lingüística, incluyendo la disparidad en la prestación de servicios y los sectores de la comunidad no servidas o pobremente servidas.

El CEDD impulsará esfuerzos interagenciales para establecer, ampliar, fortalecer y optimizar los programas estatales de asistencia federal dirigidos a las personas con DID.

ANÁLISIS COMPRENSIVO Y REVISIÓN

Para mediados del año 2015, el CEDD inicio un proceso de análisis comprensivo y revisión con el fin de desarrollar el plan estratégico quinquenal 2017-2021. Con la contratación del Instituto de Deficiencias en el Desarrollo, Centro Universitario para la Excelencia en Educación, Investigación y Servicio, adscrito a la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico (IDD - CUEDD) y la firma privada de consultoría en desarrollo organizacional y planificación estratégica, Rolando Ramos Bermudez, LLC (RRB, LLC); el CEDD diseñó la metodología y logística a ser utilizada para cumplir con los requisitos establecidos en la guía provista por la Administración de Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo (AIDD, por sus siglas en inglés).

El plan de trabajo se desarrolló desde el mes diciembre de 2015, incluyo las siguientes actividades y estrategias:

1) Se estableció el plan de acción con objetivos, actividades, calendario, personas responsables, resultados esperados y fechas límites **(RRB, LLC)**

a) Incluyo reuniones de administración, coordinación y trabajo con:

- i) Concejales (Personas con DID o sus Representantes, Representantes de Agencias y Representante de Organización Comunitaria)
- ii) Personal (Equipo del CEDD)
- iii) Comités
 - Ejecutivo
 - Planificación Estratégica e Integración Sistemática
 - Educación y Divulgación
 - Política Pública
 - Evaluación de Propuestas

2) Se desarrolló un estudio de necesidades para la identificación de asuntos críticos del perfil de la población con DID en Puerto Rico **(IDD - CUEDD)**

a) Grupos Focales

- i) Se desarrollaron once (11) grupos focales durante el mes de febrero de 2016
- ii) Se impactaron tres (3) regiones de la isla (Aguada, Humacao y Orocovis)
- iii) La población que participo incluyo personas con DID, familia o representante de persona con DID, coordinadores de entidades

- municipales, representantes de la legislatura, representantes de agencias gubernamentales, representantes de las organizaciones de base comunitaria, y concejales del CEDD
- iv) Se identificaron las necesidades e intereses de las personas con DID a través de todas las etapas del desarrollo y el impacto de los sistemas de servicios actuales versus sus necesidades, intereses y prioridades
- v) Las organizaciones comunitarias invitadas a participar fueron:
- Centro AYANI
 - Centro YAI
 - Instituto Psysoma
 - Asociación de Espina Bífida
 - AMPI
 - CEPVI
 - Servicios Episcopales
 - Fabrinénito, INC.
 - Carrusel en la Sebastiana
 - Asociación Síndrome Down Aguadilla
 - Colegio La Monserrate de Hormigueros
 - GAFADI
 - Sociedad Puertorriqueña de Epilepsia
 - MAVI
 - Grupo de apoyo Alianza de Autismo
 - APNI
 - Centro de Cuidado Diurno Habacua
 - PRATP

vi) Los representantes de agencias invitados a participar fueron:

- División de Madres y Niños del Departamento de Salud
- Programa de Acomodo razonable (UPR - Mayagüez)
- Administración de Rehabilitación Vocacional
- Junta de Planificación Vocacional.

vii) Los representantes de municipio y legislatura invitados a participar fueron: :

- Municipio de Guánica
- Comisión laboral de la Cámara de Representantes

b) Encuestas Electrónicas

i) Se desarrollaron dos (2) encuestas electrónicas

- La primera encuesta estuvo dirigida a los consumidores y sus familias y tenía el propósito de identificar los asuntos críticos de la población con DID. Además, recogía información de su perfil sociodemográfico y sus necesidades
- La segunda encuesta estuvo dirigida a las agencias que están representadas en el CEDD y tenía el propósito de Conocer acerca de los servicios que ofrecen a las personas con DID y otros datos estadísticos

ii) Ambas encuestas fueron diseñadas electrónicamente utilizando la plataforma de “Survey Monkey”

iii) El método de distribución a los encuestados fue a través de correo electrónico, páginas WEB del IDD y CEDD, redes sociales, y organizaciones de base comunitaria

- iv) La encuesta estuvo disponible electrónicamente durante 15 días, desde el 26 de febrero al 11 de marzo de 2016
- 3) Se desarrolló un proceso participación y entrevistas con agencias, grupos de interés y sectores no servidos o pobremente servidos **(RRB, LLC)**
- a) Se llevaron a cabo dos (2) sesiones de trabajo con representantes de agencias y grupos de interés que impactan a personas con IDD y sus familias.
- b) Las agencias y entidades invitadas a participar fueron:
- i) El Programa Head Start (ACUDEN)
 - ii) El Centro de Vida Independiente (MAVI)
 - iii) El Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico (PRATP)
 - iv) Clínica de Asistencia Legal de PR
 - v) Centro de Ayuda a Víctimas de Violación
 - vi) Legislatura de Puerto Rico
 - Comisión de Derechos Civiles
 - Comisión Conjunta de Donativos Legislativos
 - Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo
 - Comisión de Relaciones Laborales
 - Comisión Participación Ciudadana
 - vii) Instituto de Estadísticas de PR
 - viii) Oficina Primera Dama – Gobernador
 - ix) Servicios Legales de PR

- c) Se llevó a cabo una (1) sesión de trabajo con representantes de grupos con diversos trasfondos culturales y lingüísticos que podrían estar siendo no atendidos o desatendidos. Incluyo poblaciones de personas pertenecientes a minorías étnicas y raciales; diferencia de género; Lesbianas, Gay, Bi-Sexuales, Transgénero, Transexuales, “Questioning”, “Queer” (LGBTQQ); personas desventajadas; personas que hablan un idioma primario que no es el español; personas provenientes de zonas geográficas desatendidas (rurales o urbanas); grupos específicos de individuos dentro de la población de personas con DID, incluyendo personas que requieren tecnología asistida con el fin de participar y contribuir a la vida comunitaria; o algún otro grupo.
- d) Las organizaciones invitadas a participar fueron:
- i) Amnistía Internacional de PR
 - ii) Centros Comunitario LGTTB
 - iii) Centro de la Mujer Dominicana
 - iv) Sex Team PR
 - v) Clínica Trans
 - vi) COAI, Inc
 - vii) Coordinadora Paz para la Mujer
- e) El propósito del proceso con este grupo fue para conocer los obstáculos que limitan la participación plena e identificar las necesidades de las personas con DID y sus familias dentro de estos sectores marginados. Al mismo tiempo, se contempló obtener información y el insumo sobre situaciones de disparidad en la prestación de servicios

- f) La participación y entrevistas con agencias, grupos de interés y sectores no servidos o pobremente servidos ausculto las siguientes variables
- i) Población que sirve la entidad, incluyendo personas con DID
 - ii) Servicios que provee
 - iii) Datos estadísticos de la población con DID de la entidad
 - iv) Nivel de conocimiento sobre lo que es el CEDD y la percepción que los participantes tenían del mismo
 - v) Listas de espera en la prestación de servicios a la población
 - vi) Opinión de los servicios que se brindan a personas con DID
 - vii) Interés en establecer acuerdos de colaboración entre la organización y el CEDD para participar en el desarrollo e implantación del Plan Estratégico Quinquenal 2017-2021

4) Retiro de Planificación Estratégica **(RRB, LLC)**

- a) El CEDD realizó un examen profundo con toda la información recopilada a través de las estrategias implantadas para desarrollar el Plan Estratégico Quinquenal 2017-2021
- b) Fueron considerados asuntos internos y externos, incluyendo un ejercicio para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas “SWOT Analysis” en las áreas de:
- i) Gobernanza (Concejales)
 - ii) Gerencia y Administración
 - Operaciones
 - Aspectos Fiscales
 - Aspectos Programáticos
 - Cumplimiento
 - Asuntos de Alto Riesgo

- c) La exploración incluyó, pero no se limitó a:
- i) Estudio de Necesidades (Grupos Focales y Encuesta)
 - ii) Procesos de participación (Interno y Externo)
 - Entrevistas Concejales
 - Comités de Trabajo
 - Personal
 - Personas de Interés
 - Sectores no servidos o desatendidos, entre otros
 - iii) Evaluación y recomendaciones del Plan Estratégico 2011 - 2016
 - iv) Cumplimiento con el Plan de Acción Correctiva (MSTAR - 2012)
- d) El desarrollo del borrador de Plan Estratégico 2017-2021 incluyo:
- i) Capacitación y fortalecimiento del grupo de trabajo
 - ii) Validación y establecimiento de fundamentos organizacionales
 - iii) Priorización de áreas de énfasis
 - iv) Desarrollo de metas
 - v) Desarrollo de objetivos
 - vi) Identificación de actividades
 - vii) Proyección de resultados esperados (Modelo Lógico)
- e) Las actividades a desarrollar para cumplir con las propuestas incluirán:
- i) Alcance Comunitario (“Outreach”)
 - ii) Adiestramiento
 - iii) Asistencia Técnica
 - iv) Apoyo y Educación a la Comunidad
 - v) Colaboración y Coordinación Interagencial
 - vi) Coordinación con Consejos, Comités y Programas
 - vii) Eliminación de barreras

- viii) Diseño y re-diseño de sistemas
- ix) Desarrollo de Coaliciones y Participación Ciudadana
- x) Información a los que desarrollan política pública (políticos)
- xi) Demostración de Nuevos Enfoques de Servicios y Apoyos
- xii) Entre otras actividades

METAS

El CEDD establece en el Plan Estratégico Quinquenal 2017-2021 cinco (5) metas dirigidas a responder a las necesidades de las personas con DID y sus familias

Meta 1 Las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo, y su familia estarán apoderadas y tendrán el control de sus vidas transformando las comunidades

Objetivo 1.1 Las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo, y su familia incrementaran sus capacidades y destrezas promoviendo su auto- determinación, independencia personal y autosuficiencia económica

Actividades:

- 1.1 Educar y adiestrar a patronos y profesionales de Recursos Humanos en temas que promuevan EEO y sensibilización para promover el empleo de personas DID
- 1.2 Desarrollar y aumentar los programas o iniciativas que capaciten y fortalezcan a las personas con DID, en las áreas de destrezas de vida independiente, y vocacionales y empleo

para aumentar sus oportunidades de ubicación en empleo en colaboración interagencial y con el apoyo de la empresa pública, privada y el sector no gubernamental . (Ej. Empleo Sostenido, cooperativas, auto empleo, empleo competitivo entre otros)

- 1.3 Promover que se realicen y utilicen cernimientos durante las edades tempranas del desarrollo (Ej. ASQ), que ayuden a los profesionales y familias a detectar las señales tempranas de retraso en el desarrollo o trastornos de la niñez con la colaboración interagencial y entidades concernidas
- 1.4 Diseñar un programa de prevención de salud integrando considerando componentes de nutrición, recreación adaptada, salud mental y consejería a personas con DID y familia

Meta 2 Las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo, y su familia abogarán por servicios integrales adecuados, respetando la dignidad individual, diversidad cultural y lingüística e incrementando sus opciones de acceso y uso de los servicios en la comunidad

Objetivo 2.1 Las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo y su familia recibirán servicios y apoyos accesibles, centrados en el individuo; considerando la diversidad cultural, lingüística y que promueva un cambio sistémico que fomente el bienestar de la persona con DID

Actividades:

- 2.1 Desarrollar y mantener un sistema de recopilación de datos estadísticos y censales de la población con DID en colaboración con agencias estatales, federales y privadas
- 2.2 Velar por el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan estratégico del CEDD en coordinación y colaboración interagencial para incrementar y mejorar el ofrecimiento de los servicios y apoyo dirigidos a la población DID y sus familias
- 2.3 Identificar las necesidades de la población DID pobremente servida mediante un estudio cualitativo y cuantitativo con el fin obtener un perfil de la población concernida
- 2.4 Establecer una alianza con instituciones educativas dirigida a desarrollar las competencias en el área de asistentes personales y respiro a personas con DID para hacer accesible el servicio en la comunidad
- 2.5 Promover política pública que evalúe la legislación existente relacionada con los servicios que proveen los asistentes personales
- 2.6 Realizar una evaluación de los modelos existentes de vivienda asistida a personas con DID para determinar su viabilidad, replicabilidad y establecimiento de política pública
- 2.7 Establecer y optimizar iniciativas dirigidas a orientar a proveedores de transportación emergentes y existentes sobre las necesidad y calidad en los servicios de transportación accesible que requiere la población de personas DID para que puedan participar en actividades económicas, políticas,

Sociales, culturales, educativas, entre otras logrando alcanzar la integración plena a la sociedad

2.8 Auspiciar un proyecto piloto de servicios de transportación accesibles en zonas no servidas o pobremente servidas

2.9 Velar por que la política pública y legislación existente promueva acciones gubernamentales y comunitarias que hagan cumplir con el diseño universal en las nuevas construcciones, remodelaciones y modificaciones dirigidas a eliminar las barreras arquitectónicas que dificultan la integración de las personas con DID en su comunidad

Meta 3 Las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo y su familia ejercerán liderazgo, autodeterminación e intercesión para lograr una participación plena y productiva en la comunidad; asegurando un sistema de servicios integrados que incluya la protección y derechos para vivir libremente, sin abuso, negligencia, explotación sexual y financiera y así mejor su calidad de vida

Objetivo 3.1 Las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo y su familia ejercerán liderazgo e intercesión mediante su integración en grupos y coaliciones, que incluyan diversos sectores culturales marginados impulsando cambios sistémicos significativos en beneficio de la población de personas con DID

Objetivo 3.2 El CEDD establecerá, fortalecerá y apoyará una organización liderada por personas con DID promoviendo la auto intercesión de la población de personas con DID

Objetivo 3.3 Desarrollar un programa de capacitación que incluya adiestramiento, asistencia técnica, apoyo, acompañamiento y monitoreo a organizaciones y grupos comunitarios que ofrecen servicios a las personas con DID y sus familias para mejorar el acceso, calidad y cumplimiento de los servicios que se proveen

Objetivo 3.4 EL CEDD evaluará, actualizará y optimizará los procesos internos y externos para el manejo de su programa para invertir

Actividades:

- 3.1 Desarrollar una iniciativa de capacitación, intercesión y auto-determinación en colaboración con el DD Network y otras entidades para desarrollar líderes con DID que se inserten y participen en las diferentes redes de colaboración
- 3.2 Desarrollar una estrategia de comunicación, educación y mercadeo que incluya sensibilización, derechos, acomodados razonables, servicios y respeto hacia las personas con DID y su familia, integrando sistemas de apoyo y formatos alternos
- 3.3 Formalizar una estrategia de comunicación que posicione al CEDD como el ente de estado que promueve y establece política pública para garantizar el cumplimiento y la disponibilidad de servicios y apoyos adecuados de la población DID y su familias en Puerto Rico.
- 3.4 Desarrollar actividades educativas, adiestramiento y acuerdos de colaboración sobre temas tales como prevención de violencia y abuso, educación sexual, entre otros de las persona con DID, promoviendo las mejores prácticas de intervención con las personas DID y sus familia

- 3.5 Implantar la estrategia de desarrollo de capacidad organizacional de las entidades que ofrecen servicios a la población con DID y sus familias
- 3.6 Implantar la estrategia de desarrollo de capacidad organizacional del Consejo optimizando las áreas de gobernanza, gerencial, programática, fiscal, operacional, colaboración interagencial, entre otras
- 3.7 Implantar una iniciativa de capacitación, intercesión, auto-determinación y apoderamiento para que un grupo de líderes con DID establezcan y dirijan una organización de auto-interesoria en beneficio de las personas con DID y sus familias
- 3.8 Desarrollar encuestas periódicas de niveles satisfacción y de la efectividad de los servicios y apoyos ofrecidos por las agencias y organizaciones en la comunidad a las personas con DID y sus familias

Meta 4 El CEDD identificará a la población de personas con DID que se encuentren dentro de la comunidad LGBTQQ para conocer sus necesidades y proveerle alternativas de servicios promoviendo una inclusión plena en la sociedad

Objetivo 4.1 El CEDD realizará un esfuerzo dirigido a identificar, facilitar y proveer acceso a la comunidad DID-LGBTQQ de información, servicios y conocimiento de sus derechos, incluyendo la diversidad, cultural y lingüística de esta comunidad

Actividades:

- 4.1 Establecer una red de colaboración con las organizaciones y profesionales que atienden la población DID y LGBTQQ para identificar a las personas DID-LGBTQQ para tengan acceso a la información y servicios disponibles

Meta 5 El CEDD identificará a la población de personas con DID con condiciones significativamente severas, mayores de 21 años y sus familias, para apoderarlos, brindándole alternativas de inclusión, integración y desarrollo de capacidad que promuevan una mejor calidad de vida en sus comunidades

Objetivo 5.1 El CEDD facilitará y proveerá acceso a las personas con DID mayor de 21 años y sus familias de información, servicios, conocimiento de sus derechos, entre otros que garanticen su participación e integración plena en la comunidad.

Objetivo 5.2 El CEDD desarrollará e implementará proyecto piloto de capacitación y liderazgo dirigido a promover e incrementar el nivel de independencia, autodeterminación e intercesión de las familias y personas con DID mayores de 21 años con condiciones significativamente severas para que tengan acceso y participación en la comunidad.

Actividades:

- 5.1 Establecer una red de colaboración con el DD Network, organizaciones comunitarias y profesionales que atienden la población DID y su familia para identificar a los individuos DID

mayores de 21 años para que tengan acceso a la información y servicios disponibles.

5.2 Establecer proyecto de capacitación y desarrollo de liderazgo.

5.3 Validar a través del DD Network el proyecto piloto

LINEAMIENTOS

- Intercesión - “Individual-Advocacy”
- Cambio Sistémico Política Publica - “System Change”
- Auto - Determinación - “Self Advocacy”
- Disparidad Orientada - “Target Disparity”
- Colaboración - “Collaboration”

RESULTADOS ESPERADOS

- Desarrollo de Capacidad y Liderazgo
- Apoderamiento
- Acceso a Servicios de forma Integrada
- Disminución de barreras actitudinales y discrimen
- Garantía de Calidad
- Protección de Derechos, Monitoreo y Defensa
- Reconocimiento y Valorización
- Participación Plena
- Independencia, Inclusión, Integración y Equidad

PLAN DE TRABAJO QUINQUENAL

Meta 1	Las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo, y su familia estarán apoderadas y tendrán el control de sus vidas transformando las comunidades	
Objetivo 1.1	Las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo, y su familia incrementaran sus capacidades y destrezas promoviendo su auto- determinación, independencia personal y autosuficiencia económica	<p>Actividades:</p> <p>1.1 Educar y adiestrar a patronos y profesionales de Recursos Humanos en temas que promuevan EEO y sensibilización para promover el empleo de personas DID</p> <p>1.2 Desarrollar y aumentar los programas o iniciativas que capaciten y fortalezcan a las personas con DID, en las áreas de destrezas de vida independiente, y vocacionales y empleo para aumentar sus oportunidades de ubicación en empleo en colaboración interagencial y con el apoyo de la empresa pública, privada y el sector no gubernamental. (Ej. Empleo Sostenido, cooperativas, auto empleo, empleo competitivo entre otros)</p> <p>1.3 Promover que se realicen y utilicen cernimientos durante las edades tempranas del desarrollo (Ej. ASQ), que ayuden a los profesionales y familias a detectar las señales tempranas de retraso en</p>

	<p>el desarrollo o trastornos de la niñez con la colaboración interagencial y entidades concernidas</p> <p>1.4 Diseñar un programa de prevención de salud integrando considerando componentes de nutrición, recreación adaptada, salud mental y consejería a personas con DID y familia</p>
<p>Meta 2 Las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo, y su familia abogarán por servicios integrales adecuados, respetando la dignidad individual, diversidad cultural y lingüística e incrementando sus opciones de acceso y uso de los servicios en la comunidad</p>	
<p>Objetivo 2.1 Las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo y su familia recibirán servicios y apoyos accesibles, centrados en el individuo; considerando la diversidad cultural, lingüística y que promueva un cambio sistémico que fomente el bienestar de la persona con DID</p>	<p>Actividades:</p> <p>2.1 Desarrollar y mantener un sistema de recopilación de datos estadísticos y censales de la población con DID en colaboración con agencias estatales, federales y privadas</p> <p>2.2 Velar por el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan estratégico del CEDD en coordinación y colaboración interagencial para incrementar y mejorar el ofrecimiento de los servicios y apoyo dirigidos a la población DID y sus familias</p>

	<p>2.3 Identificar las necesidades de la población DID pobremente servida mediante un estudio cualitativo y cuantitativo con el fin obtener un perfil de la población concernida</p> <p>2.4 Establecer una alianza con instituciones educativas dirigida a desarrollar las competencias en el área de asistentes personales y respiro a personas con DID para hacer accesible el servicio en la comunidad</p> <p>2.5 Promover política pública que evalúe la legislación existente relacionada con los servicios que proveen los asistentes personales</p> <p>2.6 Realizar una evaluación de los modelos existentes de vivienda asistida a personas con DID para determinar su viabilidad, replicabilidad y establecimiento de política pública</p> <p>2.7 Establecer y optimizar iniciativas dirigidas a orientar a proveedores de transportación emergentes y existentes sobre las necesidad y calidad en los servicios de transportación accesible de la población de personas DID para participen en actividades económicas, políticas, sociales, culturales, educativas, entre otras logrando alcanzar la integración plena a la sociedad</p>
--	--

	<p>2.8 Auspiciar un proyecto piloto de servicios de transportación accesibles en zonas no servidas o pobremente servidas</p> <p>2.9 Velar por que la política pública y legislación existente promueva acciones gubernamentales y comunitarias que hagan cumplir con el diseño universal en las nuevas construcciones, remodelaciones y modificaciones dirigidas a eliminar las barreras arquitectónicas que dificultan la integración de las personas con DID en su comunidad</p>
<p>Meta 3 Las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo y su familia ejercerán liderazgo, autodeterminación e intercesión para lograr una participación plena y productiva en la comunidad; asegurando un sistema de servicios integrados que incluya la protección y derechos para vivir libremente, sin abuso, negligencia, explotación sexual y financiera y así mejor su calidad de vida</p>	
<p>Objetivo 3.1 Las personas con Deficiencias Intelectuales y del Desarrollo y su familia ejercerán liderazgo e intercesión mediante su integración en grupos y coaliciones, que incluyan diversos sectores culturales marginados impulsando cambios sistémicos significativos en beneficio de la población de personas con DID</p>	<p>Actividades:</p> <p>3.1 Desarrollar una iniciativa de capacitación, intercesión y auto-determinación en colaboración con el DD Network y otras entidades para desarrollar líderes con DID que se inserten y participen en las diferentes redes de colaboración</p> <p>3.2 Desarrollar una estrategia de comunicación, educación y mercadeo que incluya sensibilización, derechos, acomodos razonables,</p>

Objetivo 3.2	El CEDD establecerá, fortalecerá y apoyará una organización liderada por personas con DID promoviendo la auto intercesión de la población de personas con DID	servicios y respeto hacia las personas con DID y su familia, integrando sistemas de apoyo y formatos alternos
Objetivo 3.3	Desarrollar un programa de capacitación que incluya adiestramiento, asistencia técnica, apoyo, acompañamiento y monitoreo a organizaciones y grupos comunitarios que ofrecen servicios a las personas con DID y sus familias para mejorar el acceso, calidad y cumplimiento de los servicios que se proveen	3.3 Formalizar una estrategia de comunicación que posicione al CEDD como el ente de estado que promueve y establece política pública para garantizar el cumplimiento y la disponibilidad de servicios y apoyos adecuados de la población DID y su familias en Puerto Rico. 3.4 Desarrollar actividades educativas, adiestramiento y acuerdos de colaboración sobre temas tales como prevención de violencia y abuso, educación sexual, entre otros de las persona con DID, promoviendo las mejores prácticas de intervención con las personas DID y sus familia
Objetivo 3.4	EL CEDD evaluará, actualizará y optimizará los procesos internos y externos para el manejo de su programa para invertir	3.5 Implantar la estrategia de desarrollo de capacidad organizacional de las entidades que ofrecen servicios a la población con DID y sus familias 3.6 Implantar la estrategia de desarrollo de capacidad organizacional del Consejo optimizando las áreas de gobernanza, gerencial, programática, fiscal, operacional, colaboración interagencial, entre otras

	<p>3.7 Implantar una iniciativa de capacitación, intercesión, auto-determinación y apoderamiento para que un grupo de líderes con DID establezcan y dirijan una organización de auto-intercesoria en beneficio de las personas con DID y sus familias</p> <p>3.8 Desarrollar encuestas periódicas de niveles satisfacción y de la efectividad de los servicios y apoyos ofrecidos por las agencias y organizaciones en la comunidad a las personas con DID y sus familias</p>
<p>Meta 4 El CEDD identificará a la población de personas con DID que se encuentren dentro de la comunidad LGBTQQ para conocer sus necesidades y proveerle alternativas de servicios promoviendo una inclusión plena en la sociedad</p>	
<p>Objetivo 4.1 El CEDD realizará un esfuerzo dirigido a identificar, facilitar y proveer acceso a la comunidad DID-LGBTQQ de información, servicios y conocimiento de sus derechos, incluyendo la diversidad, cultural y lingüística de esta comunidad</p>	<p>Actividades:</p> <p>4.1 Establecer una red de colaboración con las organizaciones y profesionales que atienden la población DID y LGBTQQ para identificar a las personas DID-LGBTQQ para tengan acceso a la información y servicios disponibles</p>

Meta 5	El CEDD identificará a la población de personas con DID con condiciones significativamente severas, mayores de 21 años y sus familias, para apoderarlos, brindándole alternativas de inclusión, integración y desarrollo de capacidad que promuevan una mejor calidad de vida en sus comunidades	
Objetivo 5.1	El CEDD facilitará y proveerá acceso a las personas con DID mayor de 21 años y sus familias de información, servicios, conocimiento de sus derechos, entre otros que garanticen su participación e integración plena en la comunidad.	<p>Actividades:</p> <p>5.1 Establecer una red de colaboración con el DD Network, organizaciones comunitarias y profesionales que atienden la población DID y su familia para identificar a los individuos DID mayores de 21 años para que tengan acceso a la información y servicios disponibles.</p> <p>5.2 Establecer proyecto de capacitación y desarrollo de liderazgo.</p> <p>5.3 Validar a través del DD Network el proyecto piloto</p>
Objetivo 5.2	El CEDD desarrollará e implementará proyecto piloto de capacitación y liderazgo dirigido a promover e incrementar el nivel de independencia, autodeterminación e intercesión de las familias y personas con DID mayores de 21 años con condiciones significativamente severas para que tengan acceso y participación en la comunidad.	